



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE
RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER
INDERSANTANDER**

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL A LA
GESTION POR DEPENDENCIAS**

VIGENCIA 2020

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bucaramanga, enero de 2021



Siempre
Santander
GOBERNACIÓN



INDER
Santander

OBJETIVO:

Evaluar el grado de gestión institucional de las dependencias del Indersantander, durante la vigencia 2020.

ALCANCE:

Comprende desde 1 de enero de 2020 hasta el avance de gestión con corte al 31 de diciembre de 2020.

METODOLOGÍA:

En acatamiento de la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 establece que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno". Igualmente en el informe se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega de los requerimientos a los entes de Control y seguimiento a los planes de mejoramiento.

En referencia a lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe ejecutivo anual de Evaluación de Gestión por Dependencias, con el objetivo de evaluar el grado de gestión institucional de las dependencias del Indersantander, durante la vigencia 2020, teniendo como soporte la información, suministrada por el área enlace encargado de realizar el seguimiento al avance de ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Departamental "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" 2020 – 2023, así como responsable de realizar dicho reporte trimestralmente ante el Equipo de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Planeación Departamental.

RESULTADOS

Para lo anterior, se realizó verificación del seguimiento final con corte al 31 de diciembre de 2020.

Encontrando la programación y el cumplimiento de las metas como se presenta a continuación:



Dirección	Cinco (5)	Tres (3)	3	0	0
Deporte estudiantil y Formativo	Seis (6)	Seis (6)	2	4	2
Deporte Asociado	Ocho (8)	Cinco (5)	3	2	0
Deporte Alto Rendimiento	Diez (10)	Seis (6)	4	1	1
Deporte social comunitario, recreación y actividad Física	Nueve (9)	Ocho (8)	3	2	3

De estos resultados se puede concluir lo siguiente en cuanto al avance de gestión de las dependencias:

Dirección: logro cumplir al 100% las metas físicas programadas.

Deporte estudiantil y Formativo: logro cumplir las metas físicas programadas así; 2 al 100%, 4 parcialmente y 2 al 0%.

Deporte Asociado: logro cumplir las metas físicas programadas así; 3 al 100% y 2 parcialmente.

Deporte Alto Rendimiento: logro cumplir las metas físicas programadas así; 4 al 100%, 1 parcialmente y 1 al 0%.

Deporte social comunitario, recreación y actividad Física: logro cumplir las metas físicas programadas así; 3 al 100%, 2 parcialmente y 3 al 0%.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca que la Dirección General dio cumplimiento al 100% de las metas de producto programadas en el Plan de Desarrollo "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" para la vigencia 2020.
- Para la vigencia 2021 se recomienda la reprogramación de las metas que una vez revisado y analizado el contexto interno y externo de la Entidad se concluya que no se pueden cumplir, esto teniendo presente que si se dejan programadas como es el caso de las expuestas anteriormente y no se ejecutan se va a ver afectada la calificación final de cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- Es recomendable verificar que las metas físicas que no se pudieron lograr en la vigencia 2020, sean analizadas en incorporadas en el Plan de Acción para la vigencia 2021, con el propósito de aportar de manera concreta al logro del Plan de Desarrollo "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO"



Formato Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno			
1. Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2. Dependencia a evaluar :		
	Dirección General		
3. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	4. Medición de compromisos		
	4.1. Indicador	4.2. Resultado (%)	4.3. Análisis de los resultados
Diseñar, un plan de fortalecimiento del Instituto de Deportes de Santander, que permita fortalecer su autonomía y sostenibilidad.	Numero de planes diseñados	100%	El 13 de Agosto del 2020 en la Asamblea fue aprobada la ordenanza No. 031 POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA "TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CREADA MEDIANTE LEY 2023 DEL 23 DE JULIO DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Esta tasa del 2% permite un fortalecimiento financiero del instituto para fomentar y apoyar programas duraderos con una fuente de financiación sólida.
Capacitar los 87 municipios de manera virtual y/o presencial en la utilización de los recursos tributarios de diferente asignación provenientes del orden nacional y/o departamental (ley del tabaco y otros) hacia proyectos deportivos establecidos dentro de la norma.	Nº de municipios capacitados.	100%	El 15 de Septiembre de 2020 se realizó la capacitación virtual del Instituto departamental de recreación y deportes de Santander a los alcaldes, directores de institutos municipales, secretarios y coordinadores de deportes de Santander para socializar los lineamientos a seguir, para la ejecución de los recursos provenientes de la Ley 1289 de 2009, garantizando la utilización del recurso correctamente, la capacitación tuvo como objetivo transferir a los Municipios del Departamento de Santander, de acuerdo al documento CONPES SGP 48-2020 el 70% del valor asignado y el acumulado de vigencias anteriores de los Municipios que no solicitaron los recursos.
Realizar mínimo dos postulaciones al departamento de Santander como sede para eventos deportivos de carácter nacional e internacional.	Numero de postulaciones realizadas	100%	El día 26 de mayo del 2020 nuestro Gobernador Mauricio Aguilar en colaboración con nuestro director Pedro Belén Carrillo oficializaron ante la División mayor del Fútbol colombiano la postulación como sede





		<p>para la reactivación de la liga profesional del Fútbol Colombiano. El día 5 de agosto del 2020 se realiza la postulación oficial ante la Federación Colombiana de fútbol por parte de la Gobernación de Santander e INDERSANTANDER al suramericano categoría sub 20, argumentando las intenciones y resaltando la experiencia del Departamento en la organización de eventos multideportivos, siendo un punto de referencia el cuadrangular final del preolímpico sub 23 celebrado el mes de febrero en el departamento de Santander.</p>
--	--	--

6. Evaluación de control interno a los compromisos de la Dependencia

Se observa que la Dirección General dio cumplimiento al 100% de las metas de producto programadas en el Plan de Desarrollo "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO" para la vigencia 2020.

7. Recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno

Se recomienda mantener el mismo desempeño de la Dirección General.

8. Fecha: Enero 25 de 2021

9. Firma:



Formato Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno		
1. Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2. Dependencia a evaluar : Deporte estudiantil y Formativo	
3. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	4. Medición de compromisos	
	4.1. Indicador	4.2. Resultado (%)
Apoyar 300 escuelas de formación deportiva en su creación, renovación y/o implementación en el Departamento, en el periodo de gobierno para atender a niños y jóvenes en equidad de género y con enfoque diferencial etno cultural.	Número de escuelas apoyadas	94%
		Dentro del Convenio Interadministrativo COID-504 del ministerio del deporte se ha solicitado a cada uno de los formadores legalizar la escuela en los 15 municipios que actualmente están impactando. Desde la oficina de deporte estudiantil y formativo se realiza la asesoría a cada uno de los municipios para legalizar la escuela de formación. Actualmente se manejan 3 líneas dentro de las escuelas de formación que son: Una línea de escuelas de formación deportivas departamental, otra línea de avales y legalización de las escuelas de cada municipio y otra línea de cofinanciación con el ministerio del deporte para 15 municipios de Santander que son: La paz, El Carmen de chucuri, Florián, Surata, Santa Bárbara, San Andrés, Málaga, Curti, Los Santos, Oiba, Molagavita, Sabana de torres Palmar, Paramo, Suaita. Atendiendo a 1.725 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de manera virtual en diferentes disciplinas deportivas como ajedrez, fútbol, fútbol sala, baloncesto, voleibol, y otras ofertas del instituto departamental como deportes náuticos de manera gratuita, acogiéndonos a los decretos del gobierno nacional y departamental bajo plataformas digitales, a la espera de la reactivación de las escuelas deportivas en la presencialidad en el departamento de Santander.



<p>Realizar cada año los juegos escolares departamentales en deportes de conjunto y/o individuales con una participación en promedio de 7.000 estudiantes deportistas y cuerpo técnico, desde la fase municipal, con proyección hacia la fase provincial y departamental.</p>	<p>Numero de juegos escolares realizados.</p>	<p>0%</p>	<p>Esta meta tiene una cofinanciación con el Ministerio del Deporte ya que se encuentra en el marco del proyecto intercolegiados, inicio la fase de inscripción pero su impacto fue negativo, debido a la contingencia Covid-19, no se pudo llevar a cabo en la presencialidad, la falta de conectividad imposibilitó el éxito en las inscripciones, razón por la cual el Ministerio del Deporte tomo la decisión de ejecutarla hasta la vigencia 2021.</p>
<p>Sostener la participación en promedio cada año de 31.000 estudiantes y cuerpo técnico, en los juegos intercolegiados nacionales, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con proyección a la participación nacional.</p>	<p>Nº de estudiantes deportistas participantes en la fase nacional</p>	<p>8.4%</p>	<p>Esta meta se firmó convenio interadministrativo con el Ministerio del Deporte, debido a la contingencia covid-19, se presentó baja inscripción de estudiantes, por lo que el Ministerio tomo la decisión de realizarlos en la vigencia 2021.</p>
<p>Participar cada año en promedio con 340 estudiantes deportistas y cuerpo técnico en los Juegos Intercolegiados, en la fase nacional en los niveles regional y final.</p>	<p>Nº de estudiantes deportistas participantes en la fase nacional</p>	<p>0%</p>	<p>Esta meta se firmó convenio interadministrativo con el Ministerio del Deporte, tomando este la decisión de no llevar a cabo los juegos intercolegiados debido a la situación que estamos viviendo, por consiguiente se ejecutara en la vigencia 2021.</p>
<p>Capacitar a 2.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno por medios virtuales y/o presenciales, que hacen parte del programa deporte estudiantil y formativo en aspectos técnicos, administrativos y legales.</p>	<p>Nº de personas capacitadas.</p>	<p>67.6%</p>	<p>-Socialización en forma virtual, el 11 de agosto del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales, municipio de San Vicente de Chucuri para 16 personas. - Socialización en forma virtual, el 19 de agosto, programa Escuelas deportivas a los integrantes del programa "Todos por Colombia" para 25 personas. - Socialización en forma virtual, telefónicamente, correos electrónicos sobre los planes y programas del área deporte estudiantil y formativo a los municipios de Bucaramanga, Albania, Barbosa Barrancabermeja, Carcasí,</p>



			Cerrito, Charta, Curiti, El Guacamayo, El Playón, Floridablanca, Girón, Jesús María, Lebrija, Los Santos, Málaga, Matanza, Piedecuesta, Puente nacional, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Socorro, San Gil, Surata, Tona, Vélez, Villanueva y Zapatoca. TOTAL ATENDIDAS 81 PERSONAS.
Apoyar los procesos pedagógicos de la Educación Física de base en las instituciones educativas públicas en primera infancia e Infancia, con la asignación de 87 personas certificadas en el área designadas por instituciones de educación superior y secretarías de educación, para municipios del departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado como educadores de paz.	Nº de personas certificadas asignadas en el área, para los municipios de Santander.	100%	
	Nº de infantes beneficiados con procesos pedagógicos de la Educación Física en los municipios de Santander.	100%	

6. Evaluación de control interno a los compromisos de la Dependencia

Se debió haber reprogramado la Meta 330; Realizar cada año los juegos escolares departamentales en deportes de conjunto y/o individuales con una participación en promedio de 7.000 estudiantes deportistas y cuerpo técnico, desde la fase municipal, con proyección hacia la fase provincial y departamental, en cuanto al avance del cumplimiento de los dos indicadores pero en especial del indicador **Numero de juegos escolares realizados**, puesto que con ocasión a la calamidad pública en salud COVID- 19 no se podía cumplir.

Al igual que la Meta 331; **Sostener** la participación en promedio cada año de 31.000 estudiantes y cuerpo técnico, en los juegos intercolegiados nacionales, desde la fase municipal, en los ámbitos provincial y departamental, con proyección a la participación nacional, se evidencia una programación de la meta física de 31.000 y solo se logró cumplir con 2618, es decir que su cumplimiento quedo en 8.4%.

Para el caso de la Meta 332: Participar cada año en promedio con 340 estudiantes deportistas y cuerpo técnico en los Juegos Intercolegiados, en la fase nacional en los niveles regional y final, se evidenció que el porcentaje de cumplimiento es del 0%.



7.Recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno

Para la vigencia 2021 se recomienda la reprogramación de las metas que una vez revisadas y analizado el contexto interno y externo de la Entidad se concluya que no se pueden cumplir, esto teniendo presente que si se dejan programadas como es el caso de las expuestas anteriormente y no se ejecutan se va a ver afectada la calificación final de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

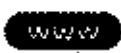
Es recomendable verificar que las metas fiscales que no se pudieron lograr en la vigencia 2020, sean analizadas e incorporadas en el Plan de Acción para la vigencia 2021, con el propósito de aportar de manera concreta al logro del Plan de Desarrollo "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO".

8.Fecha: Enero 25 de 2021

9.Firma:



Formato Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno			
1.Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER	2.Dependencia a evaluar :		
	Deporte Asociado		
3.Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	4.Medición de compromisos		
	4.1.Indicador	4.2.Resultado (%)	4.3.Análisis de los resultados
Apoyar la legalización de 45 ligas deportivas del departamento y sus procesos administrativos, fomentando la creación de nuevas modalidades deportivas, a fin de incentivar la práctica deportiva garantizando la participación en competencias nacionales e internacionales.	Nº de ligas deportivas apoyadas	83%	Desde la oficina de deporte asociado del instituto departamental de recreación y deportes de Santander es importante que nuestros deportistas compitan y para ello deben estar en el sistema nacional del deporte. El instituto ha asesorado para mantener esos reconocimientos e ir creciendo en la consecución que nuevas modalidades deportivas actualmente tenemos 31 reconocimientos vigentes de cada disciplina, 2 comité pro ligas que dentro del proceso de consecución del reconocimiento son quien promueven y responden por toda la legalización de dicha liga hasta la elección de un presidente. Tenemos 3 ligas esperando el reconocimiento deportivo por parte del ministerio del deporte que ya cumplen con los requisitos.
Apoyar la realización de 50 eventos nacionales y/o internacionales en el departamento de Santander en asocio con las Ligas y Federaciones; contribuyendo con el fomento de la práctica deportiva y fortaleciendo la imagen del departamento de Santander.	Nº de eventos nacionales e internacionales apoyados	100%	Se realizó con gran éxito el torneo preolímpico sudamericano sub 23 organizado por la CONMEBOL en nuestro departamento, se recibieron las delegaciones de Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia en la fase final los días 3-6-9 de Febrero del 2020. Impactamos a miles de santandereanos que disfrutaron del evento, fueron 6 partidos, en tres días con un aforo por partido de 25.000 espectadores, activamos la economía en todos los sectores, turismo, restaurantes, comercio.





		<p>alrededor del evento; Proyectamos el departamento en un ámbito Internacional, demostrando que esta administración es capaz de realizar eventos de esta talla, proyectando la marca siempre Santander y siguiendo los lineamientos de nuestro Plan de Desarrollo Departamental "Santander para el mundo".</p>
<p>Capacitar a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y población en condición de discapacidad en el periodo de gobierno en de forma virtual y/o presencial, en temas que atiendan las necesidades del deporte asociado en aspectos técnico-deportivos, administrativos y legales dentro del marco del sistema nacional y departamental del deporte.</p>	<p>Nº de personas capacitadas</p>	<p>95.20%</p> <p>El día 14 de septiembre se inició la convocatoria para la capacitación de legislación deportiva se realizó la inscripción previamente por el enlace de google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdn8s0-Z4l-Af7Ut5i0c-DXVSbMUqdBnPOLDF2b4sLcEixrjA/viewform?usp=sf_link</p> <p>El evento se realizó de manera virtual durante doce (12) días en los horarios de 6:00 pm a 9:00 pm con los diferentes contenidos reglamentados en la resolución 1150 del 18 de julio de 2019. Los objetivos para esta capacitación fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la calidad en la administración, organización y cumplimiento del objeto de los organismos deportivos del sistema nacional del deporte, garantizando las competencias y capacidades específicas de los miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento fortaleciendo su gestión. -Lograr formación y actualización de las personas que aspiren a ser miembros del órgano de administración, personal técnico y de juzgamiento como requisitos para el desempeño de las funciones en los organismos deportivos del sistema nacional del deporte.
<p>Apoyar 7 equipos profesionales que representen a Santander en eventos deportivos nacionales y/o internacionales.</p>	<p>Nº equipos apoyados</p>	<p>100%</p> <p>Se apoyaron los equipos: Real Santander Femenino, Baloncesto y Atlético Bucaramanga.</p>



<p>Realizar 12 alianzas estratégicas público-Privadas, que propicien el desarrollo, técnico, administrativo e investigativo para la consolidación y posicionamiento del proceso integral del Sistema Departamental del Deporte y quienes los integran.</p>	<p>No. De alianzas público privadas realizadas.</p>	<p>100%</p>	<p>-El día 17 de marzo de 2020 se firmó un convenio interinstitucional de cooperación entre las unidades tecnológicas de Santander y el INDERSANTANDER buscando una alianza estratégica aunando esfuerzos técnicos, administrativo, logístico y de talento humano para el uso recíproco de escenarios e infraestructura deportiva y práctica académica. -Suscripción del convenio de aprovechamiento económico de escenario deportivo entre el INDERSANTANDER y el CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA. (a fin de que este pueda hacer uso de la cancha y tribunas del estadio departamental Alfonso López para el desarrollo de partidos de fútbol profesional nacionales e internacionales que se programen y que jueguen como local en la ciudad de Bucaramanga), en cumplimiento de la meta de las APP (alianzas público privadas) estratégicas.</p>
--	---	-------------	--

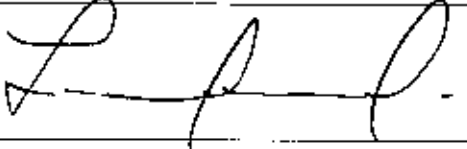
5. Evaluación de control interno a los compromisos de la Dependencia

Se evidencia el avance de cumplimiento parcial de dos metas.

6. Recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno

En cuanto a las dos metas que no se cumplieron al 100% se recomienda para las siguientes vigencias mostrar mayor ejecución, con el fin de que se aporte a la calificación final del cuatrienio y de esta forma garantizar el cumplimiento total.

7. Fecha: Enero 25 de 2021

8. Firma: 

Formato Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno			
1. Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER DE		2. Dependencia a evaluar : Deporte Alto Rendimiento	
3. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional		4. Medición de compromisos	
		4.1. Indicador	4.2. Resultado (%)
Apoyar a 180 deportistas del Programa "DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACION INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES Y PARANACIONALES" durante el periodo de gobierno.		Nº de deportistas apoyados.	100%
Brindar apoyo en alimentación y ayudas ergo génicas a los 150 deportistas del programa "DEPORTISTAS Y ENTRENADORES APOYADOS PARA LA FORMACION INTEGRAL EN MIRAS A JUEGOS NACIONALES"		Nº de deportistas apoyados	100%
			El InderSantander en el primer semestre del 2020 logro brindar apoyo económico a los 105 deportistas más representativos a nivel nacional e internacional del departamento de Santander de la siguiente manera. Asi mismo en el segundo semestre de la presente vigencia se realizó el apoyo a 136 deportistas de Santander.
			El programa "Santander Alacena" inició el día 17 de abril de 2020 en la ciudad de Bucaramanga en sus dos (2) puntos de entrega (frente a la Parroquia San Laureano y en inmediaciones al InderSantander), - se entregaron ayudas alimenticias de acuerdo al pico y cedula con la presentación de su respectivo documento de identificación 3 productos de la canasta familiar como ración diaria en afán de solucionar el día a día de algunos de nuestros deportistas y entrenadores. Se gestionó ante el MINISTERIO DEL DEPORTE 500 ayudas dirigidas a toda la población deportiva del departamento, fueron recogidas en Bogotá, destinadas al gremio del deporte. Algunas Fueron distribuidas así: <ul style="list-style-type: none"> • 100 para INDER PIEDECUESTA • 100 para INDERBU • Se entregaron a las diferentes Ligas deportivas, entrenadores, deportistas y árbitros de diferentes deportes de nuestra región. A su vez por medio de la gobernación de Santander, gestión del riesgo e INDERSANTANDER se entregaron mercados de alimentos no perecederos

			y fueron enviados a los deportistas hasta su domicilio, tanto el sector convencional como el sector de discapacidad.
Exaltar a los deportistas y entrenadores santandereanos con enfoque etno cultural por sus logros.	N° de personas exaltadas	0%	No se reportó avance.
Apoyar la preparación deportiva asignando entrenadores de alto rendimiento y grupo interdisciplinario para preparar a 3600 deportistas con enfoque diferencial, étnico-cultural, con miras a la participación en los XXII Juegos Deportivos Nacionales, los VI Juegos Paranales 2023, los IV y V Juegos de mar y playa.	N° de deportistas apoyados.	100%	Se contrató el recurso humano para el apoyo a los deportistas del departamento de Santander para acompañar el proceso de preparación a juegos nacionales atendiendo a estos deportistas de manera virtual por las diferentes plataformas digitales. la cantidad de entrenadores apoyo administrativo, área biomédica y área metodológica necesaria para el proceso a juegos nacionales se describe a continuación. Es importante el acompañamiento de los entrenadores, el área metodológica y área biomédica para nuestros deportistas, con el fin de mantener su forma deportiva, el INDERSANTANDER ha brindado todo el apoyo profesional y logístico para que nuestros deportistas mantengan su forma deportiva como preparación a las diferentes competencias que se aproximan. Dentro del proyecto de preparación de nuestros deportistas también el INDERSANTANDER ha asesorado a cada una de las ligas deportivas con el fin de reactivar los escenarios para el reinicio de los entrenamientos por fases responsables con los respectivos protocolos de bioseguridad.
Apoyar y/o participar en 160 certámenes deportivos o concentraciones nacionales y/o internacionales en representación del departamento de Santander.	No. De certámenes deportivos o concentraciones apoyadas	50%	Apoyo en la participación del campeonato mundial de Vela IQFOIL 2020 realizado en Italia.
Capacitar de manera virtual y/o presencial a 2000 personas relacionadas con las áreas Técnicas, Biomédicas y Juzgamientos del sistema	N° de Personas Capacitadas	100%	Se realizaron dos capacitaciones para alto rendimiento la primera se realizó de manera virtual los días 12 y 13 de junio de 2020 en el cual se realizó el <i>seminario internacional de teoría y metodología del entrenamiento deportivo y ciencias aplicadas al deporte</i> , certificando 450





<p>Departamental del deporte.</p>			<p>personas asistentes durante los dos días. La segunda capacitación fue para el sector de discapacidad en la cual se realizó el primer seminario deporte paratímpico en Santander que se realizó del 14 de julio al 4 de agosto certificando 100 personas.</p>
-----------------------------------	--	--	---

5. Evaluación de control interno a los compromisos de la Dependencia

Se observa que la Meta 345; Exaltar a los deportistas y entrenadores santandereanos con enfoque etno cultural por sus logros, no se cumplió quedando reportada ante la Secretaria de Planeación Departamental en 0%.

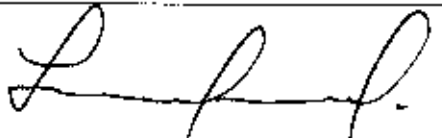
En cuanto a la meta 349; Apoyar y/o participar en 160 certámenes deportivos o concentraciones nacionales y/o internacionales en representación del departamento de Santander, se observa que se cumplió parcialmente.

6. Recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno

Para la vigencia 2021 se recomienda la reprogramación de las metas que una vez revisadas y analizado el contexto interno y externo de la Entidad se concluya que no se pueden cumplir, esto teniendo presente que si se dejan programadas como es el caso de la meta 245 expuesta anteriormente y no se ejecutan se va a ver afectada la calificación final de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la meta que se cumplió al 50% se recomienda para las siguientes vigencias mostrar mayor ejecución, con el fin de que se aporte a la calificación final del cuatrienio y de esta forma garantizar el cumplimiento total.

7. Fecha: Enero 25 de 2021

8. Firma: 

Formato Evaluación de Gestión por Dependencias Oficina de Control Interno			
1. Entidad: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SANTANDER	2. Dependencia a evaluar :		
	Deporte social comunitario, recreación y actividad Física		
3. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	4. Medición de compromisos		
	4.1. Indicador	4.2. Resultado (%)	4.3. Análisis de los resultados
Realizar 87 festivales recreativos "SIEMPRE NIÑO, SIEMPRE FELIZ" en los municipios del Departamento de Santander en el periodo de gobierno.	Nº de festivales recreativos realizados.	100%	El día 25 de abril del 2020 se realizó una gran maratón de recreación en una tarima móvil donde se llevó alegría a los diferentes barrios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, junto a la gestora Social del departamento de Santander, Celebramos el día de los niños, llevándoles un mensaje de esperanza y un día de esparcimiento ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. En diferentes barrios del área metropolitana, iniciamos desde la 7:00 am hasta las 9:00pm consecutivos donde llevamos diferentes actividades de recreación como show de payasos, show de magia, show infantil, show de clown, rumba kids, personajes de Disney entre otras, los niños desde sus balcones podían ver los diferentes eventos, el objetivo era recrear a los niños de Santander.
Capacitar de forma virtual y/o presencial, en recreación comunitaria, actividad física y/o procesos de inclusión a 2500 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados en el periodo de gobierno	Nº de personas capacitadas.	87.5%	Mediante el programa Deportes Más, en Santander, (Convenio interadministrativo No 538 de 2020, suscrito entre el Mindeporte y el Indersantander) se han contratado 5 promotores municipales y un enlace departamental, los cuales dentro de sus actividades tienen la función de realizar capacitaciones virtuales comunitarias, en temas relacionados a la recreación y el deporte, con enfoque étnico cultural.
Realizar como mínimo 12 programas recreo-deportivos, mediante plataformas virtuales y/o	Nº de programas realizados		-Mediante la mesa departamental del comité de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes "SRPA" el Indersantander lidera el sub comité de

<p>presenciales, enfocadas a toda la comunidad y personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural, víctimas del conflicto, reintegrados y reincorporados y 4 programas para menores infractores, en el periodo de gobierno personas con protección constitucional dentro del departamento de Santander.</p>		<p>100%</p>	<p>deporte, mediante el cual se articulan las actividades ludicodeportivas, encaminadas al beneficio de los adolescentes y jóvenes adscritos al sistema. Estas actividades son lideradas por el Indersantander y se aúnan esfuerzos con INDERBU, INDERPIEDECUUESTA, IDEFLORIDA, Secretaria de Deportes de Girón, INDERSANGIL e INDERBA. -El instituto departamental de recreación y deporte implementa una estrategia virtual con el fin de llegar a los hogares santandereanos con una amplia oferta de actividades recreo-deportivas con el fin de atender a la población objeto del instituto por esto nace "Con Berraquera, el reto sigue en casa", la cual es una estrategia de atención a la comunidad ante el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional debido a la emergencia sanitaria del COVID-19. Los productos se transmiten por redes sociales (Facebook live e Instagram) donde diariamente y a diversas horas del día podemos realizar actividades psicológicas, deportivas, académicas, recreativos y de entretenimiento para la sana ocupación del tiempo libre de la población santandereana.</p>
<p>Apoyar 30 eventos recreo-deportivos de Deporte Social Comunitario y con Procesos de Inclusión Social enmarcados en la política nacional del Ministerio del Deporte en el Departamento de Santander durante el periodo de gobierno</p>	<p>N° de eventos recreo-deportivos realizados</p>	<p>0%</p>	<p>No se reportó avance.</p>
<p>Realizar 32 encuentros provinciales del Programa Nuevo Comienzo en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno</p>	<p>N° de encuentros provinciales Nuevo Comienzo realizados.</p>	<p>0%</p>	<p>No se reportó avance.</p>
<p>Realizar 32 campamentos Juveniles Provinciales en el Departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado.</p>	<p>N° de Campamentos juveniles realizados.</p>	<p>0%</p>	<p>No se reportó avance.</p>

<p>Fomentar de manera virtual y/o presencial, la actividad física, los hábitos y estilos de vida saludable y la alimentación sana en la población santandereana, a través de grupos regulares y no regulares, de todas las edades impactando a 12.000 personas con enfoque diferencial de género, étnico cultural.</p>	<p>Personas que realizan actividad física con el programa</p>	<p>74.35%</p>	<p>Mediante el convenio interadministrativo No 517 de 2020, suscrito con el Ministerio del Deporte, se ha dado inicio al programa nacional "Hábitos y Estilos de Vida Saludable" y en el caso específico de nuestro departamento, se ha denominado "Santander se Activa para el Mundo", el cual busca mediante la actividad física musicalizada, beneficiar a la comunidad Santandereana.</p> <p>El programa de hábitos y estilos de vida saludable por medio de plataformas virtuales está impactando a 2500 santandereanos por medio de grupos regulares y no regulares, asesorías de buenos hábitos a empresas, colegios, comunidades y universidades.</p> <p>Este programa actualmente está impactando directamente los municipios de: BUCARAMANGA, GIRON-LEBRIJA, FLORIDABLANCA, SAN GIL-SOCORRO, PIEDECUESTA, MALAGA-CONCEPCIÓN, MATANZA-SURATA-CALIFORNIA, BARBOSA-P. NACIONAL, RIO NEGRO-PLAYON, SAN VICENTE CHUC. RIO NEGRO-PLAYON, y por la línea todos por Colombia GIMITARRA, VELEZ Y LOS SANTOS no solo están impactando manera virtual si no por medio de la estrategia "Berraqueando ando..." se impacta de manera presencial haciendo actividad física desde sus balcones manteniendo la seguridad para los asistentes, estrategia también denominada desde el ministerio, "la ruta del movimiento." Actualmente se han registrado más de 160 rutas del movimiento en los diferentes barrios de los municipios del departamento de Santander.</p>
<p>Adecuar y conservar 7 escenarios deportivos de competencia del Departamento con el objetivo de tener escenarios aptos, seguros con altos índices de calidad en el servicio para la comunidad santandereana.</p>	<p>Nº de escenarios adecuados y/o conservados</p>	<p>100%</p>	<p>Durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 y el confinamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional, los escenarios deportivos tuvieron que ser cerrados. El INDERSANTANDER velo y garantizo para que estos escenarios deportivos o espacios de la unidad Alfonso López se conservaran en óptimas condiciones con el fin de una reactivación responsable pero con óptimos niveles de calidad en los mismos. Los escenarios deportivos donde el INDERSANTANDER Apoyo el</p>

		<p>mantenimiento y garantizo su cuidado son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Canchas de tenis2. Piscinas Olímpicas3. Estadio Departamental Alfonso López4. Coliseo de Gimnasia Luis Carlos Galán5. Coliseo de Combate6. Coliseo de Lucha7. Canchas de tejo. <p>A la fecha ya se han empezado reactivar los escenarios deportivos dentro de la villa olímpica Alfonso López, una reaperturas responsables y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.</p>
--	--	--

5.Evaluación de control interno a los compromisos de la Dependencia

Se observa que las Meta 356; Apoyar 30 eventos recreo-deportivos de Deporte Social Comunitario y con Procesos de Inclusión Social enmarcados en la política nacional del Ministerio del Deporte en el Departamento de Santander durante el periodo de gobierno, Meta 357; Realizar 32 encuentros provinciales del Programa Nuevo Comienzo en el Departamento de Santander en el periodo de gobierno y Meta 358; Realizar 32 campamentos Juveniles Provinciales en el Departamento de Santander priorizando los municipios con víctimas del conflicto armado. **No se cumplieron quedando reportadas ante la Secretaría de Planeación Departamental en 0%.**

También se detectó que dos metas fueron cumplidas parcialmente.

6.Recomendaciones de mejoramiento de la oficina de control interno

Para la vigencia 2021 se recomienda la reprogramación de las metas que una vez revisadas y analizado el contexto interno y externo de la Entidad se concluya que no se pueden cumplir, esto teniendo presente que si se dejan programadas como es el caso de las metas 356,357 y 58, y no se ejecutan se va a ver afectada la calificación final de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la meta que se cumplieron parcialmente se recomienda para las siguientes vigencias mostrar mayor ejecución, con el fin de que se aporte a la calificación final del cuatrienio y de esta forma garantizar el cumplimiento total.

7.Fecha: Enero 25 de 2021

8.Firma:

LUZ MYRIAM LOZANO CARREÑO
Jefe Oficina Control Interno